

00058130

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2042

Folio Final: 0

Numero de Repertorio: 4167

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 12 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes 12 de julio de 2019 12:19

2 - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1312721226	PONCE PONCE RAMON MARCELO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1310125800	LAFFERTTI RODRIGUEZ HECTOR WILBER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Canton: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de julio de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Camara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1332104000	07/11 2014 0 00 00	48614	340,03M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un bien inmueble, ubicado en la Urbanización "Altos de Manta Beach" de la Parroquia Manta y Canton Manta, Provincia de Manabi, signado con el Lote Numero Cero Tres de la Manzana "S", cuyos linderos y medidas son los siguientes POR EL FRENTE (Nor-Oeste) Veinte metros y lindera con calle Jilgueros POR ATRAS (Sur-Este) Veintium metros un centimetro y lindera con el Lote Numero CERO DOS POR EL COSTADO DERECHO (Nor-Este) Dieciséis metros cincuenta centímetros y ocho centímetros y lindera con el Lote Numero Cero Cuatro POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sur-Oeste) Dieciséis metros sesenta y un centímetros y lindera con cerramiento perimetral. Con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS CON TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (340 03m2)

Dirección del Bien ubicado en la Urbanización "Altos de Manta Beach

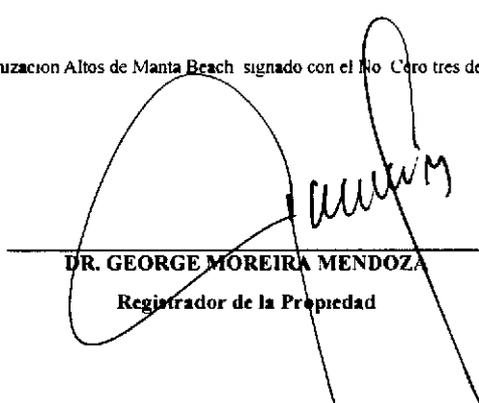
Superficie del Bien 340,03M2

Solvencia EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de predio ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach signado con el No Cero tres de la manzana S con una superficie total de 340,03M2

Lo Certifico

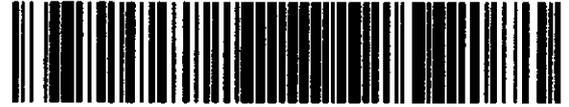

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-001-000001651

00058131



20191308007P00932

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308007P00932					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2019, (16:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LAFFERTTI RODRIGUEZ HECTOR WILBER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310125800	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE PONCE RAMON MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312721226	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
JANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150769 05					

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00058132

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR HECTOR WILBER LAFFERTTI RODRIGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR RAMON MARCELO PONCE PONCE.



POR: \$ 150.769,05

CUANTIA INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS.

20191308007P00932

En la ciudad de San Pablo de Manta,

del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO**, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811-DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por una parte por sus propios derechos el señor **HECTOR WILBER LAFFERTTI RODRIGUEZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad; portador de su cédula de ciudadanía número uno tres uno cero uno dos cinco ocho cero cero (1310125800) ; y, por otra parte, también por sus propios derechos el señor **RAMON MARCELO PONCE PONCE**; ecuatoriano, mayor

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Jesica

de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad ; portador de su cédula de ciudadanía número uno tres uno dos siete dos uno dos dos seis (1312721226);/ambos comparecientes mayores de edad, portadores de sus cédulas las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA:**

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de **COMPRA-VENTA** de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes:

PRIMERA : INTERVINIENTES .- Comparecen por una parte por sus propios derechos el señor **HECTOR WILBER LAFFERTTI RODRIGUEZ** , EN SU CALIDAD DE **VENDEDOR**; Y, por otra parte por sus propios derechos el señor **RAMON MARCELO PONCE PONCE**; quien lo hace en calidad de **COMPRADOR** ;

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A) el señor **HECTOR WILBER LAFFERTTI RODRIGUEZ** , es propietario de un Cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, de la parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí, signado como el lote número

00058133

cero tres de la manzana S, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, (NOR-OESTE) veinte metros y lindera con calle Jilgueros. POR ATRÁS, (SUR-ESTE) veintiún metros un centímetro y lindera con el lote número cero dos, por el COSTADO DERECHO: (NOR-ESTE), dieciséis metros, cincuenta centímetros y ocho centímetros y lindera con el lote Número cero cuatro, por el COSTADO IZQUIERDO, (SUR-OESTE) dieciséis metros sesenta y un centímetros y lindera con cerramiento perimetral, con una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados, con tres centímetros cuadrados. Bien que fue adquirido por compra hecha a la señora TERESA EULALIA PILLASAGUA PARRALES, representada legalmente por el señor ROMMEL RAFAEL PADILLA DELGADO, celebrada por escritura pública de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve, en la Notaria Séptima del Cantón Manta, e inscrita legalmente el diez de julio del año dos mil diecinueve en el Registro de la Propiedad correspondiente. B) A su vez la señora TERESA EULALIA PILLASAGUA PARRALES, lo adquirió por compra que hiciera a los señores Fausto Edmundo Molina Idrovo y la señora Ana Fernanda Sánchez Encalada, mediante contrato por escritura pública de compraventa que fue realizado con fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciséis en la Notaria Séptima del Cantón Manta, e inscrita el doce de enero del año dos mil diecisiete en el Registro de la Propiedad



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

correspondiente, **B)** Con fecha catorce de enero del dos mil quince consta inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Manta, bajo el número de inscripción 186 la escritura de compraventa, celebrada en la Notaria Pública tercera del cantón Manta, con fecha tres de diciembre del dos mil catorce, en la cual la compañía PROMOTORES DE CONFIANZA S,A, PROMDECONSA, dio en venta a favor del señor Fausto Edmundo Molina Idrovo, el bien descrito anteriormente. **C)** Mediante Escritura Pública de

Subdivisión y Unificación de Bienes Inmuebles, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el quince de mayo del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el once de junio del dos mil nueve, en que la Compañía Promotores de Confianza S. A. "Promdeconsa", por intermedio de su representante legal la Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, procedió a Subdividir y Unificar Bienes Inmuebles de propiedad de la Compañía antes mencionada, propiedades que están ubicadas en el Sitio Barbasquillo, de la jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, encontrándose una a continuación de la otra y conforme al certificado y movimientos registrales del Registro de la Propiedad.

D) La "URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH", ha sido aprobada por la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, en Sesión Ordinaria, del día Viernes diez de Julio del dos mil nueve y que se adjunta como documento habilitante.- **E)** La protocolización de los

00058134

respectivos planos, se ha realizado mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el once de Septiembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el seis de Noviembre del dos mil nueve.-

TERCERA: COMPRA-VENTA: En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura, comparece el SEÑOR HECTOR WILBER LAFFERTTI RODRIGUEZ y da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor RAMON MARCELO PONCE PONCE el bien descrito en la cláusula Segunda de los antecedentes y que se trata de un predio ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, de la parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí, signado como el lote número cero tres de la manzana S, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, (NOR-OESTE) veinte metros y lindera con calle Jilgueros; POR ATRÁS, (SUR-ESTE) veintiún metros un centímetro y lindera con el lote número cero dos, por el COSTADO DERECHO: (NOR-ESTE), dieciséis metros, cincuenta centímetros y ocho centímetros y lindera con el lote Número cero cuatro., por el COSTADO IZQUIERDO, (SUR-OESTE) dieciséis metros sesenta y un centímetros y lindera con cerramiento perimetral, con una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados, con tres centímetros cuadrados (340,03 m2). **CUARTA: TRANSFERENCIA:**


 Dra. María Beatriz Ordoñez Zambra
 A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA parte VENDEDORA transfiere, a favor del comprador el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, que se transfiere como CUERPO CIERTO con todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí. **QUINTA:**

SANEAMIENTO: El bien que se enajena está libre de todo gravamen y obligándose en caso necesario la parte vendedora al saneamiento por evicción de conformidad a ley y/o vicios redhibitorios. **SEXTA.- PRECIO.-** El precio materia de la presente

Compra-Venta es el valor de **CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÒLARES, CINCO CENTAVOS DE DÒLARES AMERICANOS (\$ 150.769,05)**

cantidad de dinero que El vendedor declara recibir de manos del comprador en dinero legal y de libre circulación en el Ecuador.

SEPTIMA : ACEPTACIÓN: Las partes vendedor y comprador aceptan en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente.

OCTAVA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, son asumidos y pagados por el vendedor. **NOVENA : SOLUCIÓN DE**

CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por



TIAUA

URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH

RUC: 1391829884001

Teléfono: 052678670

Dirección: CALLE PINZON S/N Y GAVIOTA



Cadena de Seguridad

00058135

COMPROBANTE DE PAGO

Número: 2090

Ambiente: Producción



Código de barras

Recibí de: Jose Zambrano

Identificación: 0301187670

Teléfono: 0998075013

Fecha de cobro: 2019-07-05

Dirección: CALLE PINZON S/N Y GAVIOTA - Mza S lote 03

U. Habitacional	Rubro	Detalle	Valor	Desc	Pago
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota Julio 2018	20.00	0.00	20.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	ALICUOTA AGOSTO 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota Septiembre 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	ALICUOTA OCTUBRE 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota Noviembre 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	ALICUOTA DICIEMBRE 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	ALICUOTA ENERO 2019	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota Febrero 2019	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	ALICUOTA MARZO 2019	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	ALICUOTA ABRIL 2019	70.00	0.00	70.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	ALICUOTA MAYO 2019	70.00	0.00	70.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	ALICUOTA JUNIO 2019	70.00	0.00	70.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	ALICUOTA JULIO 2019	70.00	0.00	70.00

FORMA DE PAGO EN DÓLARES

Efectivo

SUBTOTAL 620.00

DESCUENTO 0.00

TOTAL 620.00

INFORMACIÓN RELACIONADA

Ingreso: Banco Internacional Cta Cte 7100610158



71402

URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH

RUC: 1391829884001 Teléfono: 052678670
Dirección: CALLE PINZON S/N Y GAVIOTA



Código de Seguridad

00058136

COMPROBANTE DE PAGO

Número: 2078

Ambiente: Producción



Recibí de: Jose Zambrano

Identificación: 0301187670

Teléfono: 0998075013

Fecha de cobro: 2019-07-04

Dirección: CALLE PINZON S/N Y GAVIOTA - Mza S lote 03

U. Habitacional	Rubro	Detalle	Valor	Desc	Pago
sa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota Diciembre 2017	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota Enero 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota Febrero 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota Marzo 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota Abril 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Alicuota Mensual	Alicuota mes de mayo 2018	40.00	0.00	40.00
Casa Mza S L 03	Ingreso por Anticipo	abono		0.00	60.00

FORMA DE PAGO EN DÓLARES

Efectivo

SUBTOTAL 300.00

DESCUENTO 0.00

TOTAL 300.00

INFORMACIÓN RELACIONADA

Ingreso Banco Internacional Cta Cte
7100610158



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	80000000006824	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	800000000011324	PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: **jueves, 11 junio 2009** Número de Inscripción : 1716 Tomo: 1
Nombre del Cantón: **MANTA** Número de Repertorio: 3338 Folio Inicial: 28021
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA** Folio FINAL : 28021
Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 15 mayo 2009**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivisión y Unificación de Lotes de terrenos. Subdivisión. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos. Realizada la subdivisión se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la cláusula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Cláusula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000026738	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: **viernes, 06 noviembre 2009** Número de Inscripción : 31 Tomo: 1
Nombre del Cantón: **MANTA** Número de Repertorio: 6312 Folio Inicial: 505
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA** Folio FINAL : 505
Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 11 septiembre 2009**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción. Constitución de Planos Urbanización Altos de Manta Beach, la Compañía Promotora de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas comunales, áreas verdes y en garantías. Área verde No. 01. 28 908,26 M2. Área Verde No. 2. 995,12 M2. Área Verde No. 3 1-085,61M2. Área verde No. 04 920,62 M2. Área Verde No. 5 744,64 M2. Área Verde No. 6 365,13 M2. Áreas en Garantía Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Área total 22 195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de Garantía, el macro lote "V" de la Urbanización Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantías de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicación presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantía 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031 PSM.LRG. Junio4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantías, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un área de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No . 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que



proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012. Con fecha 22 de Diciembre del 2014 se encuentra Oficio recibido, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, en el que proceden a liberar los lotes " Y " " Z " y 09 de la manzana A de la Urbanización Altos de Manta Beach. Segun oficio N. 019-DGJ-GVG-2014 de fecha Manta 12 de Diciembre del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000026738	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000032874	URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 10 enero 2013 Número de inscripción : 1 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 347 Folio Inicial: 2
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio FINAL : 2
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 diciembre 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES de la Urbanización "Altos de Manta Beach".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000026738	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 14 enero 2015 Número de inscripción : 186 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 330 Folio Inicial: 3738
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio FINAL : 3738
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 diciembre 2014

Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Fausto Edmundo Molina Idrovo, casado, con la Señora Ana Fernanda Sánchez Encalada. Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización "Altos de Manta Beach" de la Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, signado con el Lote Número Cero Tres de la Manzana "S".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0301187670	MOLINA IDROVO FAUSTO EDMUNDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000026738	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 12 enero 2017 Número de inscripción : 152 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 269 Folio Inicial: 3678
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio FINAL : 3678





Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien inmueble ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, de la Parroquia y Cantón manta, Provincia de Manabí, signado con e lote número CERO TRES de la Manzana "S". Con una superficie total de 340 03 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0501860779	PILLASAGUA PARRALES TERESA EULALIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	80000000070197	SANCHEZ ENCALADA ANA FERNANDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0301187670	MOLINA IDROVO FAUSTO EDMUNDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 10 julio 2019 // Número de Inscripción : 2015 // Tomo. 1

Nombre del Cantón: MANTA // Número de Repertorio: 4105 // Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA // Folio FINAL : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 abril 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach de la parroquia y Cantón Manta. Superficie total de Trescientos cuarenta metros cuadrados, con tres centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310125800	LAFFERTTI RODRIGUEZ HECTOR WILBER	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0501860779	PILLASAGUA PARRALES TERESA EULALIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
PLANOS	2
Total Inscripciones>>>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento está firmado
electronicamente

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2019-07-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RICKY ARGENTIS PILAY ANCHUNDADO

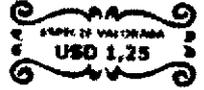
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Nota: el presente certificado en línea puede tener algún error u omisión, de ser el caso deberá acercarse a la oficina de la

Código Seguro de Verificación (CVS)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS****CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162462**

N° ELECTRÓNICO : 68402

Fecha: Jueves, 11 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-21-04-000

Ubicado en: URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH MZ. S LOTE 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 340.03 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1310125800	LAFFERTTI RODRIGUEZ-HECTOR WILBER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 64,177.42

CONSTRUCCIÓN: 86,591.63

AVALÚO TOTAL: 150,769 05

SON: CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON CINCO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15346SGVROH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



FIRMES CON EL CAMBIO

00058140

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



Nº 00000554

Fecha: Jueves, 11 de Julio de 2019



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a LAFFERTTI RODRIGUEZ-HECTOR WILBER CC. 1310125800 ubicada en URBANIZACIÓN ALTOS DE MANTA BEACH MZ. S LOTE 03 BARBASQUILLO MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 150,769.05 CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES 05/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

[Handwritten signature]

Elaborado por VICTOR ANDRES

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

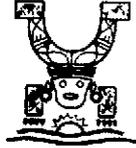


VI53546HBOYZ



Puede verificar la validez de este documento...

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129761



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LAFFERTI RODRIGUEZ HECTOR WILBER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 11 julio 2019 de 20



4/1

VALIDO PARA LA CLAVE:

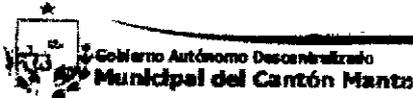
Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-33-21-04-000	URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH MZ. S LOTE 03	100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00058142



No. 235198

COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

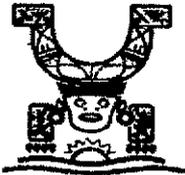
11/07/2019 15:50:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN SE APLICA EL 40% DE DESCUENTO YA QUE LA ULTIMA COMPRAVENTA FUE EN EL AÑO 2019 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-33-21-04-000	340,03	150769,05	451162	4416097

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310125800	LAFFERTTI RODRIGUEZ HECTOR WILBER	URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH MZ. S LOTE 03	Impuesto principal	904,61
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	452,31
			TOTAL A PAGAR	1356,92
R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1356,92
1312721226	PONCE PONCE RAMON MARCELO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 11/07/2019 12:43:51 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T200167612
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



00058143



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000035492

Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: LAFFERTTI RODRIGUEZ HECTOR WILBER
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. ALTOS DE MANTA BEACH MZ-S LT. 03
DIRECCIÓN:

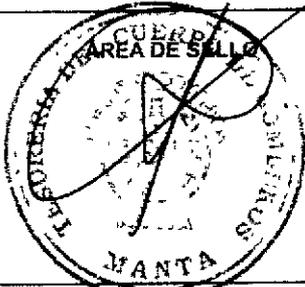
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD: 6/1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

645345

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 11/07/2019 01:32:26
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 09 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

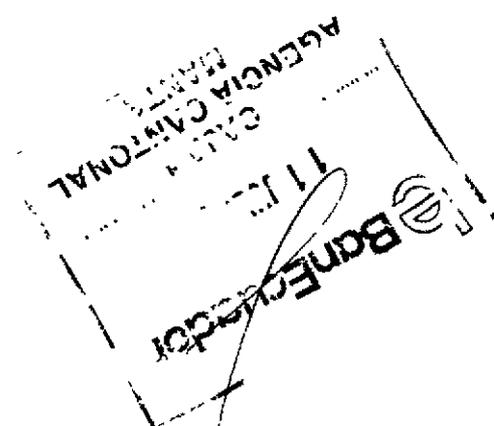
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00058144

BanEcuador S.P.
11/07/2019 03:45:33 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 9-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 963563722
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AB.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria septima
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 15.07
Comision Efectivo: 0.54
IVA \$: 0.06
TOTAL: 15.67
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AB.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

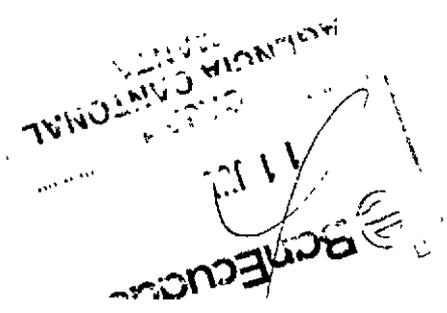
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000002336
Fecha: 11/07/2019 03:45:51

No. Autorización:
1107201901176818352000120565010000023362019154516

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



00058145

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310125800

Nombres del ciudadano: LAFFERTTI RODRIGUEZ HECTOR WILBER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LAFFERTTI ZIANCA HECTOR PREVICTER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ELSIA RAFAELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Handwritten signature of the notary.

Información certificada a la fecha. 11 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-241-61470



190-241-61470

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00058146

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312721226

Nombres del ciudadano: PONCE PONCE RAMON MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUE CALDERON MARTHA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 29 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PONCE ALBA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 11 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



MARCELO PONCE



Comunicación

N° de certificado: 195-241-61514

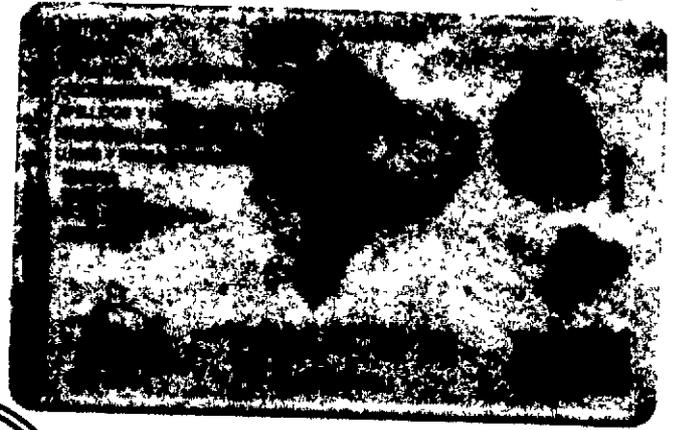


195-241-61514

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0672 M
JURATA N°

0672 - 672
CERTIFICADO N°

1318721236
CEDULA N°

PONCE PONCE RAMON MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABÍ**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

2019

00058147

ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.- / Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de este contrato de Compra- Venta... F) Dr. Tito Mendoza. / Matrícula trece -dos mil nueve- doscientos treinta y seis (13-2009-236) FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. / Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. / El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. / Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto vendedora como comprador una vez más se ratifican y afirman de todo lo expresado y en el texto íntegro de este instrumento público y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. DOY FE .


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA, GUAYAS

[Handwritten signature]



HECTOR WILBER LAFFERTTI RODRIGUEZ
C.C. # 1310125800 vot. # 0007-211
Dirección: urbanización Cataluña Mz 21 villa 4. Guayaquil
Móvil: 0982367477 ; 0979919284
Correo: genesismacias199601@hotmail.com

MARCELO PONCE



RAMON MARCELO PONCE PONCE
C.C. # 1312721226 vot. 0072-072
Domicilio: Barrio Nueva Esperanza.
Móvil: 0990162492
Correo: marcell-xasbeidy@hotmail.es

LA NOTARIA,

[Handwritten signature]



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

**SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.**

LA NOTARIA

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

00058148

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2042

Número de Repertorio:

4167

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Doce de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2042 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312721226	PONCE PONCE RAMON MARCELO	COMPRADOR
1310125800	LAFFERTTI RODRIGUEZ HECTOR WILBER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1332104000	48614	COMPRAVENTA

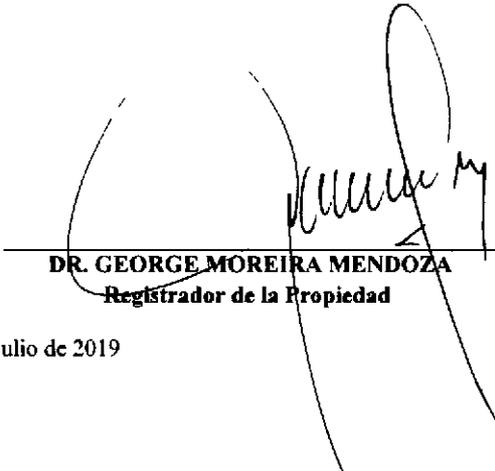
Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 12-jul /2019

Usuario, yoy1_cevallos




DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 12 de julio de 2019